

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CODETEK S.A. CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL 2020

En Guayaquil, al décimo primer día del mes de Mayo del año 2020, en las oficina de la compañía siendo las 09h00 se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CODETEK S.A De conformidad con los dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Ing. TANYA KATHERINE VILLAMAR MÉNDEZ que actúa como secretario, el Ing. TELMO IVAN TOLEDO TORRES siendo el presidente, el cual dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en el reglamento en relación a la Junta General de Socios y Accionistas y que proceda con la lectura a la lista de los asistentes, la misma que está determinada de la siguiente manera:

Sr. TELMO IVAN TOLEDO TORRES propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Sra. MONICA ALEXANDRA PEREZ ORTIZ propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la Compañía que asciende a la suma de **(OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) (US\$ 800,00)** representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas pagadas en su totalidad lo que da derecho al voto.

Comprobando el quórum de instalación de los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A CERCA DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

El presidente solicita a la Junta resolver los puntos expuestos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A CERCA DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

El secretario procede a dar lectura a el informe de la Administracion del Gerente General y hace un análisis del negocio en relación al año 2019. Acto seguido el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta la misma que por unanimidad resuelve aprobar la gestión del Gerente General de la Compañía.

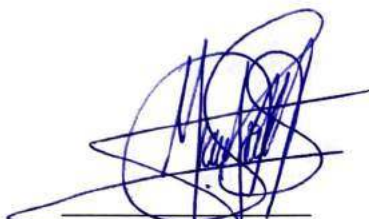
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

El presidente de la junta somete a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al año 2019, la sala delibera y la junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de comisario.

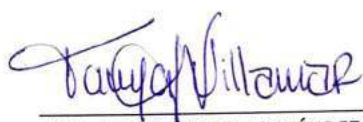
**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.**

De inmediato se procede a tratar el tercer punto en agenda para lo cual el secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2019, Estado de Pérdidas y Ganancias en las que hacen ciertas explicaciones tendiente a que la sala tenga todos los datos y elementos necesarios para mejor comprensión. Luego de un análisis la Junta General de Accionistas Resuelve Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 presentado por la administración.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión se procede a dar lectura la misma que es aprobada por unanimidad por la junta y para su constancia firman los asistentes. Siendo aproximadamente las 11h00 se declara concluida la Junta.



ING. TELMO IVAN TOLEDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. TANYA VILLAMAR MÉNDEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA